



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

ACTA 1135

SESIÓN ORDINARIA (PRESENCIAL) 03/05/2022

ORDEN DEL DÍA

- 01.- Lectura y consideración del Acta 1134/18/04/2022.
- 02.- Informe de asistencia de consejeros a las sesiones convocadas en abril de 2022.
- 03.- Llamado a Concurso para Cubrir cargos de Profesor de Danza, Coro y Policamerata.
- 04.- Convalidación de Asignaturas, solicitada por AGUSTÍN ROQUE MARTÍNEZ.
- 05.- Propuesta de Nombrar al Observatorio Meteorológico Prof. Lic. Benjamín Grassi Cantero
- 06.- Nota presentada por la Prof. Lic. Juana Uvaldina Martínez.
- 07.- Solicitudes de habilitación de programas de Postgrado Maestría de la FP-UNA.
- 08.- Designación como Profesor Invitado al Mag. FABIAN HERNANDEZ MUÑIZ.
- 09.- Asuntos Varios.
 - 09.01 Propuesta de Plan de Desarrollo para la Carrera Ingeniería en Marketing.
 - 09.02 Convalidación de asignaturas del estudiante CARMELO LUIS FRETES COLMÁN
 - 09.03 Lineamientos para la Adquisición de Materiales Informativos
 - 09.04 Designación de un docente escalafonado del Consejo Directivo
 - 09.05 Propuesta del Reglamento de Admisión de Carreras de Grado de la FP-UNA.
 - 09.06 Llamados a Concursos Externos para incorporación de Docentes de Postgrado.
 - 09.07 Declaración de Interés y Válida como actividades de Extensión Universitaria.
 - 09.08 Nota CD-EST N° 004/2022 de la Representación Estudiantil
 - 09.09 Informes contables correspondientes al periodo del 01/01/2022 al 30/04/2022.
 - 09.10 Informe de Gestión de Abril del Año 2022, de la Decana de la FP-UNA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (presencial) los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el martes 03 de Mayo de 2022, según Acta N° 1135/03/05/2022, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretaria la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo. Se declara abierta la sesión siendo las 17:16 h, con la presencia el Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Mst. Myriam Graciela Melgarejo
Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Prof. Lic. Delia Mercedes Villasanti Vargas
Prof. Mgr. Carlos Antonio López Núñez
Prof. Ing. Luis Emilio Dietrich Benítez

Representantes del Estamento Graduado (titulares):

Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Cristel Gisselle Gauto García

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

01.- Lectura y consideración del Acta 1134 de la Sesión Ordinaria del 18/04/2022, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

La DECANA y PRESIDENTA expresa, Cómo primer punto del orden día: la lectura y aprobación del Acta 1134. Habíamos acordado en el grupo de WhatsApp solicitar un informe a la Dirección de Gestión de Personas sobre el perfil del Maestro Cabral y a la vez solicitar a Auditoría Jurídica de la facultad un dictamen acerca de que si corresponde otorgarle el rubro de encargado de cátedra al Señor Cabral, ya que como el Consejo Directivo en su mayoría había resuelto nombrar directamente al maestro Cabral, manifesté que el único rubro disponible en este momento para cubrir el cargo es el encargado de cátedra. Primeramente explicaremos el informe presentado por la Dirección de Gestión de Personas:

Informe en referencia a la formación académica del Prof. Manuel Cabral con C.I.C N° 380.643, obrantes el Legajo del mismo, en la División de Archivos y Legajos de la Dirección de Gestión de Personas y se informa cuanto sigue:

Institución	Título/ Diploma Obtenido	Fecha de culminación
Ateneo Paraguayo	Profesor de Teoría y Solfeo (Mención)	15/12/1969
Escuela Normal de Música	Profesor Superior por unanimidad y Mención Especial	29/12/1971
Ministerio de Educación y Culto Coordinación del Dpto. De Ens. Secundaria	Bachiller en Ciencias y Letras	04/04/1972
Escuela Normal de Música	Profesor Elemental por unanimidad y Mención Especial y felicitado	17/12/1973
Universidad de Chile Facultad de Artes Instituto Interamericano de Educación Musical	Profesor Especializado en Educación Musical	22/01/1988
Ministerio de Educación y Culto Instituto Profesional "Santa Bernardita"	Dactilógrafo	12/10/1993



Así mismo, se detallan los contratos de prestación de servicios firmados con la institución, las cuales datan desde el año 2005 hasta el 2021.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

Año	N.º de Contrato	Rubro	Función	Periodo de vigencia Desde- Hasta	Remuneración en guaraníes.
2005	00059	145	Director del Coro de la FP-UNA	01/07/2005 al 31/12/2005	600.000.-
2006	00056	Honorarios Profesionales	Director del Coro Polifónico de la FP-UNA	01/03/2006 al 31/12/2006	660.000 IVA Incluido.-
2007	00096	145	Director del Coro Polifónico de la FP-UNA	02/03/2007 al 31/08/2007	880.000 IVA Incluido.-
2007	00179	145	Director del Coro Polifónico de la FP-UNA	01/09/2007 al 31/12/2007	880.000 IVA Incluido.-
2008	00068	145	Director del Coro Polifónico de la FP-UNA	03/01/2008 al 30/06/2008	990.000 IVA Incluido.-
2008	00130	145	Profesor del Coro Polifónico de la FP-UNA	01/07/2008 al 31/12/2008	990.000 IVA Incluido.-
2009	00023	145	Profesor del Coro Polifónico de la FP-UNA	02/01/2009 al 30/06/2009	990.000 IVA Incluido.-
2009	00157	145	Profesor del Coro Polifónico de la FP-UNA	01/07/2009 al 31/12/2009	990.000 IVA Incluido.-
2010	00026	145	Profesor del Coro Polifónico de la FP-UNA	02/01/2010 al 30/06/2010	990.000 IVA Incluido.-
2010	00207	145	Profesor del Coro Polifónico de la FP-UNA	01/07/2010 al 31/12/2010	990.000 IVA Incluido.-
2011	00043	145	Profesor del Coro Polifónico de la FP-UNA	03/01/2011 al 30/06/2011	990.000 IVA Incluido.-
2011	00289	145	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	21/07/2011 al 31/12/2011	1.850.000 IVA Incluido.-
2012	00048	IVA Incluido	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	02/01/2012 al 30/06/2012	1.850.000 IVA Incluido.-
2012	00321	IVA Incluido	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	02/07/2012 al 31/12/2012	1.850.000 IVA Incluido.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
 SAN LORENZO-ARAGUAY

2013	00026	IVA Incluido	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	02/01/2013 al 30/06/2013	1.850.000 IVA Incluido.-
2013	00292	IVA Incluido	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	01/07/2013 al 31/12/2013	1.850.000 IVA Incluido.-
2014	00006	IVA Incluido	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	02/01/2014 al 30/06/2014	1.850.000 IVA Incluido.-
2014	00006 Contrato complementario		Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	01/04/2014 al 30/06/2014	-----
2014	00381	-----	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	01/07/2014 al 31/12/2014	1.850.000.-
2015	00080	145	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	15/01/2015 al 31/12/2015	1.850.000.-
2016	00120	145	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	15/01/2016 al 30/06/2015	1.850.000.-
2016	00501	145	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	01/07/2016 al 31/12/2016	1.850.000.-
2017	00088	148	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	01/02/2017 al 30/06/2017	1.850.000.-
2017	00384	148	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	01/07/2017 al 31/12/2017	1.850.000.-
2018	00117	148	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	01/02/2018 al 30/06/2018	2.600.000.-
2018	00394	148	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	01/07/2018 al 31/12/2018	2.600.000.-
2019	00120	148	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	01/02/2019 al 30/06/2019	3.000.000.-
2019	00336	148	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	01/07/2019 al 31/12/2019	3.000.000.-
2020	00004	148	Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	01/01/2020 al 31/12/2020	3.000.000.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

2021	00050	148	Docente que se desempeña como Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	01/01/2021 al 30/04/2021	3.000.000.-
2021	00181	148	Docente que se desempeña como Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	01/05/2021 al 31/08/2021	3.000.000.-
2021	00324	148	Docente que se desempeña como Director del Coro y la Policamerata de la FP-UNA	01/09/2021 al 31/12/2021	3.000.000.-

Cabe mencionar que hasta el año 2016 el rubro asignado al Prof. Manuel Cabral correspondía al Rubro 145 "Honorarios Profesionales", el cual se cumplía con los requerimientos según Decreto N° 4774/2016.

A partir del año 2017, fue asignado en el Rubro 148 "Contratación de Personal docente para cursos especializados", dicho cambio se ajustó al nuevo Decreto N° 6715 aprobado para el ejercicio fiscal 2017, el cual en el ítem a.6) 148 *Contratación de personal docente para cursos especializados*, se especificó a quienes afectaban dicho Rubro. Se adjuntan páginas 75 y 76 del Decreto 4774 y las páginas 78 y 79 del Decreto N° 6715.

La Lic. ANA AYALA consulta, Decana, este profesor nunca concurso para llegar al lugar donde llego.

La DECANA y PRESIDENTA responde, no.

El Prof. CARLOS A. LÓPEZ consulta, señora Decana Señora en el caso de que el único rubro disponible sea solo el de encardado de cátedra y como este profesor es profesor de música y es lo que a nosotros nos interesa, podría ver algunas forma de obviar la Didáctica Universitaria, porque yo creo que de acuerdo a su actuación y a su currículum y por todo lo que hizo por la facultad creo que podríamos extender su contrato por esta vez y luego si ya buscar el concurso correspondiente.

La DECANA y PRESIDENTA responde, exigencia de la didáctica universitaria está establecida por Ley de Educación Superior, aprobado en el 2012, en esa Ley está establecido todo lo que se debe de tener para acceder a la docencia en el área universitaria y que es contar con Didáctica Universitaria y título de Grado. Y en esta situación el Profesor tiene un curso pero no es de grado académico y tampoco cuenta con didáctica universitaria.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, la única forma que veo de contratarlo nuevamente es por honorarios profesionales.

LA Lic. VANESSA ARCE expresa, si aun no pasó los 6 meses de su última contratación se podría contratar.

La DECANA y PRESIDENTA responde, quisimos hacer un llamado a concurso con el rubro 144 y 145 pero hacienda nos rechazo, es por eso que no se le puede contratar con esos rubros.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

La Prof. Myriam Melgarejo consulta, a él se le contrata para ser Director del Coro Polifónico y no para entrar en aula. Y aun así se exige el título de Didáctica Universitaria. Porque tengo entendido que solo se te exige si vas a ser docente de aula. Pero si vas a ser Director de Coro igual debería de tener Didáctica Universitaria.

La DECANA y PRESIDENTA responde, es que el rubro 148 es como docente exige que los contratados con ese rubro sean para profesionales de cursos especializados con título de grado y por ende didáctica universitaria.

El Prof. CARLOS A. LÓPEZ consulta, no hay forma de contratarle con un rubro administrativo ya que este mes entre ya que con el otro rubro no se le puede contratar.

La DECANA y PRESIDENTA responde, el rubro administrativo esta se puede utilizar por la Ley de Emergencia, desde el 2020 no se pueden contratar y hasta el momento no está permitido.

El Prof. CARLOS A. LÓPEZ consulta, en el caso que se llame a concurso, quienes serían capaces de evaluar si se llama a concurso aquí en la facultad.

La DECANA y PRESIDENTA responde, el coordinador o la coordinadora debe de hacer el perfil y debe de cumplir con los requisitos como título de grado, didáctica universitaria y cuáles serán funciones y su horario.

El Prof. CARLOS A. LÓPEZ expresa, lastimosamente creo que las condiciones no están dadas y ojalá que tengamos un buen director de Coro si se lleva a concurso, responsabilidad y seriedad.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, entonces la moción que hice en la sesión pasada fue por desconocimiento hay cuestiones administrativas que no se pueden obviar y tampoco estamos para pasar los reglamentos ni las resoluciones, pero aparentemente no teníamos esta información y podría darse el caso del Maestro Cabral por el curriculum que tiene y la experiencia, pero lastimosamente no se puede y con la disponibilidad del rubro para el llamado él no cumple con los requisitos. Espero que la persona seleccionada cumpla con el curriculum, responsabilidad y seriedad.

LA Lic. VANESSA ARCE expresa, nada más para agregar, así como menciono la Prof., creo que por total desconocimiento y la mayoría pensó que porque él tiene experiencia si se le podía contratar directamente por eso apoyamos la moción, pero ahora con esta aclaración creo que lastimosamente no corresponde y no podemos ir en contra de un reglamento.

El Prof. CARLOS A. LÓPEZ expresa, quiero que conste en acta que esto fue un gravísimo error Ana (debe de ser Vivian), como se va a tratar un tema sin todos los requisitos, nosotros fuimos titeres porque nos fuimos a una votación estúpida y tocamos un tema así con las disculpas, pero yo me sentí como un payaso, un teatro fue lo que hicimos, llevamos a votación. Donde sabe el ser humano que estará esperando y que se le dé un aviso y no fue así, entonces se jugó aquí con la persona. Entonces cuando tengan otro tema que tratar. Gracias a Dios paso a una comisión porque esa comisión se dio cuenta el error que cometimos, tenemos árbitros ahora en esta mesa directiva, entonces todo lo que tenemos duda vamos a pasar a comisión porque son ellos los que se encargan de verificar lo que hacemos nosotros. Yo creo que esto es un semáforo porque hoy ocurre con un director, mañana puede ser el mismo Decanato que
esté en peligro.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

La DECANA y PRESIDENTA responde, el pedido de la Dirección de Extensión Universitaria, fue solicitud de dos contratos y fue en el Consejo que mocionaron el nombre de una persona y esa moción vino del Consejo, sin que ninguna Dirección haya solicitado por alguien en particular, sino que fue para cubrir el Coro Polifónico y el Elenco de Danzas por medio de un concurso y fue aquí en el seno del Consejo que se mociono el nombre del Maestro Cabral pero esa solicitud no se pidió por ninguna de las direcciones y tampoco se dio Mesa de Entrada.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, puedo responder esa parte nada más, es cierto, del Consejo salió la moción y la propuesta, muchos apoyaron, inclusive algunos dijeron que estaban en contra de hacer el nombramiento directo, pero que en ese caso ameritaba, creo que más bien va cuando se hace ese tipo de moción sería importante que departe de la Secretaria de la Facultad nos alerten que eso no se puede, por tal motivo.

El Est. SEBASTIÁN ASTIGARRAGA menciona, creo que los miembros del Consejo somos suficientemente idóneos para poder diferenciar que tema es factible o no, creo que ahí nos equivocamos y por una corazonada dijimos que el Profesor merece. Pero no creo necesario que la señora Secretaria esté diciendo, acá nosotros somos los miembros y debemos ser idóneos y pensar nosotros mismos que es factible realizar, y para un trabajo profundo llevamos estos tipos de tema a la Comisión y cosa que no hicimos, pero erróneamente tratamos este tema en la Comisión.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, para redondear este tema, yo recuerdo que les dije que hay una reglamentación en la cual dice que todo debe ser a concurso, yo aclaré eso, pero ustedes todos estuvieron de acuerdo y se hace lo que la mayoría del Consejo está solicitando, tenemos un proceso el cual tenemos que continuar y para todo se debe llamar de la misma forma a concurso, ya que todo estamos procediendo de la misma forma, como miembros también debemos de asumir la culpa, tampoco podemos prever que se iba a mencionar el nombre del Prof. Cabral para traer todo el historial.

La Lic. GISSELLE GAUTO menciona, entonces todos coincidimos que por una corazonada y desconocimiento propusimos eso.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, en el reglamento de sesiones dice en el artículo 09 que, al inicio de las sesiones, el presidente pondrá a consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones de forma, que constarán en el acta de la sesión anterior. En este caso sería ese punto que se aprueba con esa corrección.

La Lic. ANA AYALA menciona, en realidad tendría que ser que retira la moción, porque no se puede corregir algo que ya pasó.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, la Profe puede cambiar su moción y pasar a Comisión, y nosotros tomamos el estudio de la Comisión.

La Lic. ANA AYALA menciona, quisiera establecer y clarificar el tema de la corrección de las Actas, en grupo ya habíamos hablamos de eso, pero quiero aprovechar y que todos hoy de acuerdo, la corrección del Acta a mi humilde entender, pero puedo estar





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

equivocada, son cosas de forma o complementos de lo que ya dijimos, no es que nosotros decimos una cosa y en el Acta siguiente decimos yo corrijo lo que mencioné, está la opción de retirar la moción que es lo que corresponde, pero en estos años por lo menos los que yo estuve, hablamos de corrección, hablamos de correcciones de forma y no de fondo, porque no se puede. Ahora todos estamos hablando de corrección o de sacar la moción y debería ser a mi criterio, se retira la moción con base a las nuevas informaciones proveídas, y así se corrigen sin eliminar esa moción, otra cosa por la cual realmente levante la mano es que se debatió también en el grupo de WhatsApp, porque se mal interpretó a mi criterio, esto que se volvería a tratar, habían profesores de que decían, pero como vamos a volver a tratar algo que ya se trató, pero esta experiencia nos demuestra de que nosotros todos nos podemos equivocar y que si se trae de nuevo a la mesa yo creo que no va a ser un desperdicio, obviamente que no vamos a estar trayendo todo los temas, pero por esa casualidad que nadie explicó muy bien que se trato en comisión, salto un cabo suelto, y en esos casos podemos volver a tratar, era eso que quería compartir con ustedes, que seamos un poco flexibles sobre todo para poder cuidar nuestro desempeño.

El Prof. CARLOS LÓPEZ menciona, quiero mocionar que de acuerdo al informe recibido de Gestión de Personas pase a Comisión, y en la próxima sesión nosotros aprobamos el dictamen de la Comisión sobre este punto en específico.

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, particularmente yo no estoy de acuerdo, esa Acta está bien, desde mi punto de vista es lo que tratamos la vez pasada, yo no estoy de acuerdo en cambiar esa Acta, si van a cambiar yo voy a dejar mi objeción al respecto, porque eso es así mismo como tratamos, yo leí en extenso y estoy de acuerdo con esa Acta. Si se puede hacer una moción de reconsideración las proposiciones para rever una resolución en general o en particular del Consejo Directivo, que es lo que nosotros ya tomamos, artículo 25 del Reglamento de Sesiones, ahora nos toca a nosotros rever esa decisión tomada en la sesión anterior y estamos de acuerdo que nos equivocamos, entonces en esa moción de reconsideración arreglamos nuestro error.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO consulta, y esa moción como se va hacer.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, en esta sesión mocionamos rever la Resolución, después del informe de asistencia de los consejeros.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Acta 1134 de la Sesión Ordinaria (Modalidad virtual) del 18/04/2022, sin modificaciones.

02.- Informe de la señora Decana sobre la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en abril 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJEROS	Acta 1133/04/04/2022 Ordinaria (Presencial)	Acta 1134/18/04/2022 Ordinaria (Virtual)
Decana		
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente
Vicedecano		
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente
Representante Docente Titular		
Pedro Pablo Céspedes Sánchez	Ausente con Permiso	Ausente con Permiso
Myriam Graciela Melgarejo	Presente	Presente
Lorenza Elizabeth Ascurra	Presente	Presente
Delia Mercedes Villasanti Vargas	Presente	Presente





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

Carlos Antonio López Núñez	Ausencia con Aviso	Presente
Luis Emilio Dietrich Benítez	Presente	Presente
Representante Docente Suplente		
Alverio Indalesio Medina	Ausente con Aviso	Presente
Representante Graduado Titular		
Ana Rocio Ayala Peralta	Presente	Presente
Vanessa Andrea Arce	Presente	Presente
Cristel Gisselle Gauto García	Presente	Presente
Representante Graduado Suplente		
Sergio Hernán Vera Pucheta	No fue convocado	No fue convocado
Hugo Federico Ruiz Ruíz Díaz	No fue convocado	No fue convocado
Representante Estudiantil Titular		
Camila Alexandra Maidana Enciso	Ausencia con Aviso	Presente
Shirley Belén González Florentín	Presente	Presente
Sebastián Astigarraga Campuzano	Presente	Presente
Representante Estudiantil Suplente		
Evelyn Mariel Cabrera Almada	No fue convocada	No fue convocada
Jorge Mauricio Cubilla Añasco	No fue convocado	No fue convocado
Paula Rosario Peralta López	No fue convocada	No fue convocada

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de la asistencia de los consejeros a las sesiones, convocadas en abril 2022, detalladas precedentemente.

03.- Memorando DEU/094/2022 del Lic. Adrián Martín Almirón, Director de Extensión Universitaria de la FP-UNA en el cual solicita la contratación de dos funcionarios para la Coordinación de Impulso a las Actividades Artísticas y Deportivas dependiente del Departamento de Extensión Universitaria, los mismos serían:

- Un profesor/a para el Elenco de Danzas de nuestra casa de estudios
- Un profesor/a (maestro/a) para el Coro Polifónico y la Policamerata de la Facultad Politécnica.

El pedido obedece a que actualmente no se cuenta con profesionales en dichas áreas, las cuales consideramos importantes para el desarrollo de los objetivos de la Dirección de Extensión de Universitaria de la FP-UNA, el fomento de las actividades artísticas, culturales y la oportunidad de desarrollo para los estudiantes de la FP-UNA.

Los miembros de Consejo Directivo recomiendan aplicar los procedimientos para los Concursos de selección de Docentes Encargados de Cátedra y Docentes contratados en las carreras de grado de la FP-UNA.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, en este punto sería entonces la reconsideración del Acta 1134 en el punto 14.

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, la reconsideración de que se va a llamar a concurso y no asignación de función.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, se resuelve que se va a llamar a concurso con base al informe presentado por la Dirección de Gestión de Personas y la comisión, porque la comisión también hizo un estudio y se toma el dictamen de la comisión, y el dictamen de la comisión dice que se llame a concurso para ambos cargos, osea se aprueba la recomendación de la comisión.

La Prof. ELIZABETH ASCURRA consulta, cuando se haría el concurso.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

La DECANA Y PRESIDENTA responde, ahora con la Resolución se remite a la Dirección para que ellos puedan convocar en este mes, podemos solicitar de que sea de carácter urgente, que el concurso sea abreviado y que dé inicio el 01 de junio.

El Prof. CARLOS LÓPEZ menciona, y que reúnan todos los requisitos para evitar trámites posteriores. La parte del sueldo y horas no creo que sea más importante para el punto.

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, seamos inteligentes al pedir, no pedir 5 años de experiencia o que, con 5 años nadie te va a venir por ese sueldo.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, tenemos que pedir los perfiles se elaboren, primeramente, que sea abreviado y que en relación a los perfiles se pueda utilizar el de educación a distancia, que es en donde ustedes modificaron en relación a la experiencia, se pedía como mínimo 2 años, entonces utilizar esos requerimientos de experiencia ya establecidos en el concurso de profesor de categoría especial.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el llamado a Concurso para cubrir cargos de un (1) Profesor del Elenco de Danzas y un (1) Profesor del Coro Polifónico y de la Policamerata de la FP-UNA.

04.- Memorando DA/779/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, con el cual remite el informe presentado por las Direcciones del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, y Electricidad y Electrónica, con relación al pedido del estudiante AGUSTÍN ROQUE NICOLÁS MARTÍNEZ RICAGNO, C.I.C. N° 4.602.269, quien solicita Convalidación de Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

El parecer de la Dirección Académica, de conceder la Convalidación de Asignaturas, detalladas a continuación:

Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la UNA	Asignaturas a Convalidar en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA	Dpto.
Cálculo 1	Cálculo II	DCB
Cálculo 2		
Dibujo Técnico	Dibujo Técnico	DEE

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- Aprobar la Convalidación de Asignaturas, solicitada por el estudiante AGUSTÍN ROQUE NICOLÁS MARTÍNEZ RICAGNO, C.I.C. N° 4.602.269, de acuerdo al detalle precedente.

- Solicitar a la Dirección Académica el informe de las asignaturas denegadas al estudiante AGUSTÍN ROQUE NICOLÁS MARTÍNEZ RICAGNO.

Y encomendar a la Dirección Académica para siguientes solicitudes de convalidación, vayan acompañadas de todos los informes realizados por los docentes encargados del estudio de las asignaturas, tanto las aprobadas como las denegadas.



05.- Memorando DA/0762/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual presenta la propuesta de denominar al Observatorio Meteorológico de la FP-UNA, con el nombre del "Prof. Benjamín Alberto Grassi Cantero", en homenaje a quien en vida fuera el mentor de la carrera Licenciatura en Meteorología.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

El Prof. Lic. Benjamín Alberto Grassi Cantero, por su trayectoria profesional y académica, fue estimado por la comunidad educativa y los profesionales del área a nivel nacional y regional.

⇒ El Consejo Directivo acuerda denominar al Observatorio Meteorológico de la Facultad Politécnica de la UNA, con el nombre del "Prof. Lic. Benjamín Alberto Grassi Cantero".

06 - Memorando DA/806/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite la nota presentada por la Prof. Lic. Juana Uvaldina Martínez, quien solicita tener acceso a su expediente que se encuentra con la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la nota de la Prof. Juana Uvaldina Martínez a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA.

07.- Solicitudes de habilitación de programas de Postgrado de la FP-UNA.

07.1 Memorando DA/0776/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual solicita habilitación del Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica - Cohorte 2021 y aprobación de la propuesta del plan de costos del curso.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- Habilitar el Programa de Postgrado de "Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica" - Cohorte 2021.
- Remitir el plan de costo del curso a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativo del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente.

07.2 Memorando DA/0801/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el que solicita la habilitación del Programa de Maestría y Especialización en Seguridad e Higiene Laboral - Cohorte 2022, Primera Convocatoria, para la Sede Central San Lorenzo, según los siguientes detalles:

DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARGA HORARIA	OBSERVACIÓN
Especialización en Seguridad e Higiene Laboral	Presencial	430 horas	El curso consta en el "Registro Nacional de Ofertas Académicas Presenciales, según Resolución CE-CONES N° 574/2020.

ARANCELES			
EGRESADOS DE LA UNA		EGRESADOS DE OTRAS UNIVERSIDADES	
Al contado	Financiado	Al contado	Financiado
- Matrícula: Gs. 300.000 - Costo del Curso: Gs. 9.800.000	- Matrícula: Gs. 300.000 - 14 cuotas de: Gs. 800.000	- Matrícula: Gs.300.000 - Costo del Curso: Gs.11.200.000	- Matrícula: Gs. 300.000 - 14 cuotas de: Gs. 900.000
Total Gs. 10.100.000	Total Gs. 11.500.000	Total Gs. 11.500.000	Total Gs. 12.900.000

ARANCELES PARA DOCENTES Y FUNCIONARIOS DE LA FP-UNA	
EGRESADOS DE LA UNA	
Al contado	Financiado
- Matrícula: Gs. 300.000 - Costo del Curso Gs. 9.800.000	- Matrícula: Gs. 300.000 - 14 cuotas de Gs. 700.000
Total Gs. 10.100.000	Total Gs. 10.100.000

Lugar	Inicio	Sección	Plazas
Sede Central FP-UNA, San Lorenzo	Junio	A	30 por sección





Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

FECHAS DE VENCIMIENTOS DE PAGOS

Matricula y la 1era. cuota	03/06/2022
2° cuota	05/07/2022
3° cuota	05/08/2022
4° cuota	05/09/2022
5° cuota	05/10/2022
6° cuota	05/11/2022
7° cuota	05/12/2022
8° cuota	05/01/2023
9° cuota	05/02/2023
10° cuota	05/03/2023
11° cuota	05/04/2023
12° cuota	05/05/2023
13° cuota	05/06/2023
14° cuota	05/07/2023

⇒ El Consejo Directivo acuerda habilitar la Primera Convocatoria del Programa de Maestría y Especialización en Seguridad e Higiene Laboral – Cohorte 2022 de la FP-UNA, en las condiciones detalladas precedente.

08.- Memorando DA/0759/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual solicita la designación como Profesor Visitante Ad Honorem, al Prof. Mag. ALFREDO FABIÁN HERNÁNDEZ MUÑIZ, documento de identidad N° 3.608.970-9, al Programa de Postgrado en Gestión de la Investigación y la Información, nivel de Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos, de acuerdo a la Cooperación entre la Facultad Politécnica y la Universidad de la República (UDELAR), por el periodo del 04 de junio al 08 de julio de 2022.

El Prof. Mag. Alfredo Fabián Hernández Muñiz desarrollará clases del módulo Digitalización de Documentos, en el marco del Programa. Las actividades de clase se llevaran a cabo en la modalidad virtual.

⇒ El Consejo Directivo acuerda nombrar como Profesor Visitante Ad Honorem, al Prof. Mag. ALFREDO FABIÁN HERNÁNDEZ MUÑIZ, documento de identidad N° 3.608.970-9, con antigüedad del 04/06/2022 al 08/07/2022.

09 - Asuntos Varios.

09.01 Memorando DP/025/2022 del Prof. Ing. Víctor Martínez Sánchez, Director de Planificación de la FP-UNA, en el cual remite la propuesta del Plan de Desarrollo para la Carrera Ingeniería en Marketing, en el cual se establecen sus objetivos a un horizonte.

La Dirección de Planificación en conjunto con la Dirección de la carrera desarrollaron dos talleres virtuales, en ellos participaron en forma activa, estudiantes, graduados, docentes, funcionarios y autoridades, en los que se abordaron la problemática de la misma y se diseñaron los objetivos de desarrollo, luego de un minucioso estudio de situación, el horizonte elegido fue el año 2026.

Para la construcción del Plan se tuvo en cuenta el análisis del entorno externo e interno, a partir de lo cual se identificaron los problemas críticos y grandes desafíos. Se determinó respetar y adecuarse a la Misión, la Visión y los Valores de la Facultad, para así definir los objetivos estratégicos y líneas de acción, desde la perspectiva de los graduados y la sociedad; de los procesos internos; y del aprendizaje y crecimiento.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

De esta forma se pudo elaborar un Plan de Desarrollo de la carrera, el cual es armónico con el plan Estratégico Institucional.

Se espera que el Plan de desarrollo de la carrera se constituya en una hoja de ruta que guíe el accionar de la carrera hacia el estadio deseado.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Plan de Desarrollo de la carrera Ingeniería en Marketing de la FP-UNA, detallado en el ANEXO 01 de la presente Acta.

09.02 Memorando CD/CAIPE/009/2022 del Presidente Temporal de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Lic. Claudio Nil Barúa Acosta, M.Sc., en el cual remite Dictamen del resultado del análisis de la solicitud de convalidación para estudiante de Maestría en Ciencias de la Computación.

La comisión se reunió de manera virtual el día 26 de abril de 2022 entre las 17:00 y las 18:30, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Lic. Claudio Barúa, M.Sc., Lic. Vanessa Arce, Univ. Shirley González, Univ. Camila Maidana y Univ. Sebastián Astigarraga.

El Lic. Claudio Barúa, como Presidente Temporal de la Comisión, solicitó informaciones adicionales relacionadas a la convalidación, tales como el contexto en que se solicita, cohorte al que corresponde el estudiante, cohorte al que va a convalidar y otras informaciones que apoyen el pedido. El mismo fue respondido por mail y enviado a través del Memorando DA/087/2022 de fecha 26 de abril del 2022, por el Prof. MSc. Felipe Uzabal, Director Académico.

Con base a los documentos recibidos y analizados, la Comisión CAIPE2022, recomienda aprobar la solicitud de convalidación presentada por el estudiante CARMELO LUIS FRETES COLMÁN. del Programa de Maestría en Ciencias de la Computación detallada a continuación.

Asignatura	Año	Carga horaria	Créditos Acumulados	Calificación
Metodología de la Investigación en Informática	2007	40	4	Aprobado
Procesamiento Digital de Imágenes I	2007	40	4	Aprobado
Procesamiento Digital de Imágenes II	2008	40	4	Aprobado
Técnicas Inteligentes Aplicadas a problemas de Optimización	2008	40	4	Aprobado
Análisis de Algoritmos	2010	40	4	Aprobado
Tópicos Avanzados de Arquitectura de Computadoras	2010	20	2	Aprobado
Tópicos Avanzados de Redes de Computadoras y Telecomunicaciones	2010	20	2	Aprobado
Agentes Inteligentes	2010	20	2	Aprobado
QoS en Redes Inalámbricas	2010	20	2	Aprobado

Total de horas de asignaturas convalidadas: 280 (Doscientos ochenta)

Total de créditos acumulados: 28 (Veintiocho)

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la convalidación de Asignaturas solicitada por el estudiante CARMELO LUIS FRETES COLMÁN, C.I.C. N° 2.837.742, del Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias de la Computación.

09.03 Memorando CR/01/2022 del Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Reglamentación, Prof. Lic. Claudio Nil Barúa Acosta, MSc., en el cual remite el resultado del análisis realizado a la propuesta de Lineamientos para la Selección y Adquisición de Materiales Informativos para el Centro de Información y Cultura, y Bibliotecas de las Sedes de Coronel Oviedo y Villarrica de la FP-UNA.

Se realizaron algunos ajustes de forma, como la eliminación de Técnico Superior en Electrónica de entre las carreras citadas en el documento, así como del inciso 4.7 y la reubicación del inciso 4.8, que pasa al 4.5. Además, se solicitará la inclusión de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

funcionarios entre los usuarios del Centro de Información y Cultura, así como la inclusión de la definición de los conceptos de Usuario y Unidad de Información entre las definiciones contenidas en el documento.

Los ajustes fueron aprobados por la Lic. Marina Colmán, coordinadora del equipo de trabajo que elaboró dicha propuesta.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar los Lineamientos para la Selección y Adquisición de Materiales Informativos para el Centro de Información y Cultura, y Bibliotecas de las Sedes de Coronel Oviedo y Villarrica de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 02 de la presente Acta.

09.04 Memorando DA/0851/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual solicita la designación de un Docente Escalonado miembro del Consejo Directivo de la FP-UNA, para conformar la Comisión de Selección.

La Resolución 22/08/11-00, Acta 1134/1804/2022, "Por la cual se Autoriza la Selección de Docentes Escalonados, para cubrir el cargo de Orientador en Actividades de Extensión Universitaria.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda designar al Prof. Lic. PEDRO PABLO CÉSPEDES SÁNCHEZ, para conformar la Comisión de Selección de Docentes Escalonados, para cubrir cargo de Orientador en Actividades de Extensión Universitaria.

09.05 Memorando DA/0858/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite la propuesta del Reglamento de Admisión de Carreras de Grado de la FP-UNA.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la propuesta del Reglamento de Admisión de carreras de Grado de la FP-UNA, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales y Reglamentación del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente.

09.06 Memorandos del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en los cuales remite solicitudes de Llamados a Concursos Externos para la incorporación de Docentes para el Programa de Postgrado en Ciencias de La Computación.

09.06.1 DA/845/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual solicita el llamado a Concurso Externo para Docente de la Maestría en Ciencias de la Computación, en el área de Ingeniería de Software y Tecnologías de la Información y Comunicación.

09.06.2 DA/846/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual solicita el llamado a Concurso Externo para Docente de la Maestría en Ciencias de la Computación, en el área de Ciencias, Modelos y Simulación de Problemas de Ciencias e Ingeniería.

09.06.3 DA/847/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual solicita el llamado a Concurso Externo para Docente del Doctorado en Ciencias de la Computación, en el área de Procesamiento Digital de Imágenes (PDI).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir las solicitudes de llamados a Concursos Externos para la incorporación de Docentes a los Programas de Postgrado, a la Comisión Especial de Concursos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

09.07 Memorandos de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo, en los cuales remite Dictámenes referentes a las Solicitudes de Declaración de Interés y Válidas como actividades de Extensión Universitaria.

09.07.1 CD/CAIPE/007/2021 de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA (CAIPE2022), en el cual remite el Dictamen referente a las propuestas de proyectos de Extensión Universitaria.

La Comisión se reunió de manera virtual el día 26 de abril de 2022 entre las 17:00 y las 18:30, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Lic. Claudio Barúa, M.Sc.; Lic. Vanessa Arce, Univ. Shirley González, Univ. Camila Maidana y el Univ. Sebastián Astigarraga.

La Comisión analizó los documentos y recomienda cuanto sigue:

Nro.	Memorando	Dictamen
1	DEU-067-2022	Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud
2	DEU-072-2021	Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud.
3	DEU-081-2021	Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud, OBS: La Comisión recomienda que la primera Institución beneficiada sea la FP-UNA.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda:
- Declarar actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria a los proyectos "Aplicación de exámenes", para los Docentes, Auxiliares y Encargados de Cátedra de la FP-UNA.
 - Declarar actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria a los proyectos "Curso Taller de Instalación y Mantenimiento de Acondicionadores de Aire", desarrollados por Docentes de Pregrado y en otras ediciones podrá ser desarrollados por Estudiantes, Docentes y Egresados de las Carreras Ingeniería y Licenciatura en Electricidad de la FP-UNA
 - Declarar actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria al programa "Inducción a la Seguridad en el Trabajo", a ser desarrollado por Estudiantes, Docentes y Egresados de las Carreras Ingeniería y Licenciatura en Electricidad de la FP-UNA.

09.07.2 Memorando CD/CAIPE/008/2022 de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA (CAIPE2022), en el cual remite el Dictamen referente a las propuestas de proyectos de Extensión Universitaria.

La Comisión se reunió de manera virtual el día 26 de abril de 2022 entre las 17:00 y las 18:30, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Lic. Claudio Barúa,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

M.Sc.; Lic. Vanessa Arce, Univ. Shirley González, Univ. Camila Maidana y el Univ. Sebastián Astigarraga.

La Comisión, analizó los documentos y recomienda cuanto sigue:

Nro.	Memorando	Dictamen
1	DEU-090-2022	Aprobar la propuesta presentada y dar curso favorable a la solicitud
2	DEU-093-2022	Aprobar la propuesta presentada y dar curso favorable a la solicitud.

La Comisión recomienda que los proyectos presentados sean aplicables para todas las carreras de la FP-UNA.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- Declarar actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria al proyecto "Pasantía de Extensión en empresas, instituciones o grupos de investigación", a ser desarrolladas por Estudiantes, Docentes y Egresados de las diferentes Carreras de la FP-UNA.
- Declarar actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria al proyecto "Publicación de artículos en Congresos Nacionales e Internacionales del área de Ingeniería Eléctrica", a ser desarrollado por Estudiantes, Docentes y Egresados de diferentes Carreras de la FP-UNA.

09.08 Nota CD-EST. N° 004/2022 de la Representación Estudiantil de la FP-UNA, en la que solicitan la adecuación de los horarios de clases a las ofertas académicas.

El pedido obedece a que el horario de clases actual genera inconvenientes para los representados, principalmente en aquellas carreras ofertadas como turno tarde-noche.

Al respecto, proponen como parámetro que las asignaturas del quinto semestre en adelante puedan llevarse a cabo en el horario en el cual se ofertan, ya que resulta en muchos casos un gasto económico considerable debido a que los horarios entre asignaturas generan pausas extensas, por ende, sus representados deben recurrir a almorzar fuera de la casa o a tener que realizar viajes de ida y vuelta para retomar sus clases con el horario planificado.

Es importante mencionar que la situación post-covid obligó a muchos de sus compañeros/as a conseguir un trabajo para poder sustentar sus gastos para vivir, y quieren brindarles las mismas oportunidades a quienes viven esa realidad, también deben tener en cuenta que el hecho de ofertar horarios que no cumplen con lo que se oferta es lo que hace que muchos estudiantes elijan otras universidades, lo cual, estadísticamente, vieron que afectan directamente.

Por último, y no menos importante, en la mayoría de las empresas piden experiencia laboral, lo cual a los estudiantes de la Politécnica nos pone en desventaja por la falta de la misma ya que los horarios no permiten al estudiante trabajar.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud de la Representación Estudiantil, a la Dirección Académica, para el análisis correspondiente.

09.09 Memorando CONT N° 21/2022 de CP. Patricia Servín, Jefa de Contabilidad, en el cual remite los informes correspondientes al periodo del 01/01/2022 al 30/04/2022, detallado a continuación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

- Balance de comprobación de saldos y Variaciones M2 acumulado.
- Balance Consolidado
- Estado de Resultados
- Ejecución Presupuestaria de gastos ff10
- Ejecución Presupuestaria de gastos ff30
- Nota a los Estados Contables con anexo

⇒ El Consejo Directivo acuerda Remitir los informes contables correspondientes al periodo del 01/01/2022 al 30/04/2022, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativo del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente.

09.10 Informe de Gestión correspondiente al mes de ABRIL del Año 2022, de la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc, Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallado a continuación:

- Reunión con Representantes de la Secretaría de Políticas Lingüísticas: Reunión con Ministra, Secretaria Ejecutiva de la SPL, para la preparación de un proyecto de página web con mapa sonoro de etnias existentes en el Paraguay.
- Proyecto a Presentar en el PNUD: Preparación de proyecto presentado en la PNUD para llevar adelante cursos con la Secretaría de Emergencia Nacional en el área de Meteorología.
- Reunión con representantes del Equipo de Trabajo del Proyecto Corredor Bioceánico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: Equipo de trabajo que también forman parte la FP-UNA, a través de representantes de la Carrera Gestión de la Hospitalidad, en la reunión se trataron temas sobre el desarrollo del Proyecto Corredor Bioceánico.
- Bienvenida a Comitiva de la Universidad de Rutgers en la UNA: En un acto de bienvenida organizado por el Rectorado se homenajeó a la comitiva oficial de la Universidad de Rutgers de Camden, Nueva Jersey, Estados Unidos, que realizó un recorrido por diferentes Unidades Académicas.
- Recibimiento a Comitiva de la Universidad de Rutgers en la FP-UNA: Comitiva oficial de la Universidad de Rutgers de Camden, Nueva Jersey, Estados Unidos, acompañada por la Prof. Dra. Zully Vera, Rectora de la UNA y directivos del Rectorado, visitaron la FP-UNA. La visita de la Universidad de Rutgers se realizó en el marco del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales entre la UNA y la Universidad de Rutgers, prosiguiendo en el fomento de la Internacionalización, intercambios Académicos y de Investigación, así como el desarrollo en conjunto de otros temas de interés institucionales en común.
- Entrega de Certificados a egresados del Centro de Educación Superior para Ética, la Equidad y Transparencia en Paraguay: Acto organizado por el Rectorado y donde se realizó entrega de certificados a 48 nuevos líderes.
- Presentación y Reconocimiento de Graduada: Conversatorio: "Graduada de la FP-UNA en el extranjero – Caso exitoso". En dicho evento presentó su experiencia profesional en investigación por la Prof. Dra. Helena Montserrat Gómez Adorno, Investigadora asociada C del Departamento de Ingeniería De Sistemas Computacionales y Automatización dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México y egresada de la Carrera de Análisis de Sistemas Informáticos de la FP-UNA.
- Firma de Convenio Marco con Wega Aircraft S.A.: La FP-UNA y la firma Wega Aircraft firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la finalidad





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-ARAGUAY

de desarrollar programas de Cooperación Técnica-Científica, así como actividades de interés común en el área de aeronáutica.

- Firma de Convenio Marco con el Sanatorio San Roque S.R.L, Sucursal Hospital Universitario San Lorenzo: La FP-UNA y el Hospital Universitario San Lorenzo, firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la finalidad de desarrollar programas de Cooperación Técnica-Científica, así como actividades de interés común en el área de electrónica médica.

- Acto de Entrega de Certificados del Curso de Pregrado denominado "Curso Taller de Instalación y Mantenimiento Eléctrico de Acondicionadores de Aire: se llevó a cabo en el Aula Magna de la FP-UNA, los egresados del Curso Taller de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Facultad de Odontología, de la UNA, quienes recibieron el certificado de culminación del curso.

- Firma de Convenio Marco con Grow Solutions: La FP-UNA y Grow Solutions, firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la finalidad de desarrollar pasantías para las carreras de Ing. En Marketing, Licenciatura en Ciencias Informáticas e Ingeniería en Informática.

- Apertura del Curso de Comercialización de Energía Eléctrica: Organizado por la Empresa COPEL y apoyado por la Administración Nacional de Electricidad-ANDE.

- Asistencia a la Inauguración del Laboratorio de Reproducción Artificial de Surubi y Día del Campo 2022: Organizado por la Facultad de Ciencias Veterinarias con presencia del Viceministro de Ganadería.

- Reunión- Homenaje a los Docentes: Llevado a cabo en Aula Magna con los docentes de los Departamentos de Enseñanzas con el apoyo de la Asociación de Docentes de la FP-UNA.

- Brindis en Homenaje al Día del Trabajador: Homenaje a los funcionarios de la FP-UNA, en conmemoración al Día del Trabajador.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

Siendo las 20:15, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

